

INFORMA REUNIÓN REFUERZOS

Hoy se ha celebrado reunión con los responsables de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia relativa a la renovación o cese, de los refuerzos y planes de actuación ya establecidos, así como la creación de otros nuevos, en su caso, teniendo el siguiente resultado. **Se renuevan TODOS los refuerzos y los Planes de Actuación existentes por un plazo de TRES MESES (julio a septiembre)**, y además se crean los siguientes:

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

- 1 Tramitador para el Juzgado Mixto nº. 3 de La Orotava
- 1 Tramitador para el Juzgado Mixto nº. 1 de Icod de los Vinos

En cuanto a los tramitadores *volantes* de Arona se quedan por otros tres meses en los mismos juzgados, esto es, en el Juzgado de Violencia y en el de Primera Instancia nº 1 de Arona.

Tal como ya informamos en su momento, por esta central sindical se solicitó a la Administración cual será el posicionamiento que iba a tener a la hora de quitar refuerzos estructurales existentes de cara a la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en relación a la obligación de la Administración de crear dichos puestos de trabajo, es decir, convertirlos en plantilla real, lo que tendría como consecuencia que existirían más puestos trabajo a los que poder concursar los funcionarios de carrera. Por la administración se informó que desconocía esta sentencia y procedería a su estudio.

ORGANOS DE NUEVA CREACIÓN.- Se ha acordado dotar a los órganos de nueva creación con la siguiente plantilla:

| | |
|---|----------------------------|
| Juzgo de Primera Instancia nº.17 de Las Palmas GC | 4 Gest. 5 Tram. 2 Auxilios |
| Juzgado de Primera Instancia nº.6 de Telde | 2 Gest. 5 Tram. 2 Auxilios |
| Juzgado de Primera Instancia nº.7 de La Laguna | 3 Gest. 4 Tram. 2 Auxilios |
| Juzgado Mixto nº. 3 de Arucas | 2 Gest. 4 Tram. 2 Auxilios |
| Juzgado de lo Mercantil nº. 2 de S.C. de Tenerife | 3 Gest. 5 Tram. 2 Auxilios |

Los nuevos órganos judiciales entrarán en funcionamiento el 30 de septiembre de 2019. Se informó por la administración que inicialmente la plantilla de los Juzgados de

27/06/2019

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Arrecife
Tfno. 687-490881

ugtjusticialanzarote@gmail.com

Primera Instancia comenzará con la mitad de la acordada, todo ello durante el primer mes o mes y medio.

En relación a la ubicación del Juzgado de lo Mercantil, se están barajando dos posibilidades, 1.- Quitar un Juzgado de lo Social del Edf. El Cabo y trasladarlo con el resto de sociales y colocar el Juzgado de lo Mercantil en ese sitio, o 2.- Ponerlo en el hueco que dejará el Registro Civil, ya que no hay posibilidades de conseguir más alquileres en el Edf. El Cabo.

En relación a la ubicación del Juzgado Mixto de Arucas se ha solicitado que se acondicione la falta de ventilación de los archivos del edificio.

En otro orden de cosas, en ruegos y preguntas se plantearon las siguientes cuestiones:

TRINIENOS ATRASADOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES.- Se informó por la Administración que en esta nómina no se podrán actualizar todos aquellos trienios perfeccionados en otras administraciones, indicándose que se abonarán en la siguiente nómina del mes de agosto. Pero sí se abonarán los nuevos trienios perfeccionados en esta administración que estaban pendientes.

RECLAMACIÓN DESCUENTOS POR IT.- Se informó por la administración que en esta nómina no podrán ser abonados por problemas con el programa de nóminas *Meta 4*, confirmando el Director General el criterio de proceder al abono de las reclamaciones efectuadas en este sentido, tal como ya han sido presentadas por el sindicato FeSP-UGT.

MAL FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO ATLANTE.- Se ha trasladado el malestar de todos los funcionarios de justicia en relación al funcionamiento del aplicativo Atlante, concretamente el mal funcionamiento en todos los órganos judiciales de la provincia de S.C. de Tenerife, ya que sin embargo en la provincia de Las Palmas esto no está sucediendo, informándose que se está haciendo todo lo posible en solucionarlo ya que se cree que es un funcionamiento en las redes al afectar únicamente a la provincia de S.C. de Tenerife.

TRASLADO REGISTRO CIVIL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.- Se ha preguntado por la fecha del traslado del Registro Civil de Santa Cruz de Tenerife, informándose que el retraso se debe únicamente a la falta del contrato de luz con Endesa, una vez se solucione se trasladará, no comprometiéndose a dar una fecha concreta.

TU APOYO recompensa nuestro trabajo
27/06/2019

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Arrecife
Tfno. 687-490881

ugtjusticialanzarote@gmail.com